

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2016-4002 *Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio. Expediente 1156/2013.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por medio del presente anuncio se cita a las personas físicas o jurídicas para que comparezcan por sí o por persona que les represente en las oficinas de este Ayuntamiento de Astillero, sito en la calle San José, 10, de Astillero, en horario 9:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes, con el fin de efectuar el acto administrativo de la notificación que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de QUINCE días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Providencia de apremio.

— Expediente: 1156/2013.

— Sujeto pasivo: Herederos de Mercedes Varona Ruiz.

Astillero, 27 de abril de 2016.

El tesorero, P.D.,

Fernando López Gutiérrez.

2016/4002